



0000270

ACTA No 21 de 2026

Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Fundación para el Desarrollo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho FUNIAJC

En la ciudad de Santiago de Cali, siendo las 8:30 A.M., del día trece (13) de marzo de 2026, se reunió la Asamblea General de la Fundación para el Desarrollo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho FUNIAJC, en la sede de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, ubicado en SAMECO Yumbo, conforme a la convocatoria realizada por el Presidente de la Junta Directiva, mediante carta dirigida a cada uno de los miembros, de acuerdo a los estatutos y a la ley, con el objeto de celebrar la Asamblea Anual Ordinaria.

Homenaje Póstumo.

Previo a la instalación formal de la sesión y al desarrollo del orden del día, el Ingeniero Hugo Alberto González López solicitó respetuosamente a los asambleístas guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria y al invaluable legado de la Ingeniera Patricia Parra Guzmán.

Se recordó con profundo respeto su destacada gestión y compromiso institucional como presidenta de la Fundación, cargo que desempeñó con integridad hasta el 20 de febrero de 2026. Los asistentes se unieron a este acto solemne como testimonio de gratitud por su trayectoria y su sensible fallecimiento.

Seda inicio al desarrollo de la sesión de la Asamblea General.

Estuvieron presentes los siguientes miembros de la Asamblea General.

- Mónica Leonor Gómez – Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC
- Hernán Ortiz Chaparro, en su condición de miembro
- Andrés Mauricio Sinisterra Bodensiek, en su condición de miembro.
- Iván Enrique Ramos Calderón, en su condición de miembro, quien actúa además para la presente asamblea, como apoderado especial de Fernando Echeverri Valencia.
- Mitchel Delcour, en su condición de miembro.
- Jairo Panesso Tascón – en su condición de miembro vitalicio, quien actúa además para la presente asamblea, como apoderado especial de Fernando Otoyá en su condición de miembro

- María Fernanda Martínez en su condición de miembro, y como apoderada de Orlando Rincón Bonilla en su condición de miembro y como representante de la Fundación Parque Tecnológico Del Software Cali –PARQUESOFT

No asistieron

- Diego león Peña O.
- Francisco José Lourido M
- ACOPI – Rafael Muñoz
- Sistema de información empresarial SIESA

INVITADOS:

- Holmes Gallego Suaza – director ejecutivo
- Hugo Alberto González López-Rector UNICAMACHO
- Daniel Alexander Narváez Potes - secretario Adhoc.
- Claudia Manyoma - Firma Auditora Alfredo López & Cia. Ltda.
- Yolima Perea - Firma Auditora Alfredo López & Cia. Ltda.

1. Verificación del quorum de la reunión.

El presidente: verificó el quorum para deliberar y decidir en la reunión, estando presentes al inicio diez (10) (tres con poder) de los catorce (14) miembros fundadores que conforman la Asamblea General.

Los diez (10) miembros asistentes constituyen el 71,42 % que corresponde a la mitad más uno de los miembros presentes a la Asamblea General de la Fundación para el Desarrollo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho- FUNIAJC.

El Ingeniero Hugo Alberto González López declaró instalada la Asamblea General ordinaria de la Fundación para el Desarrollo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho FUNIAJC.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente: procedió a leer la siguiente propuesta del orden del día y la puso a consideración de la Asamblea General:

El orden del día es el siguiente:



nnnnn272

Verificación del Quorum

1. Verificación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea General.
4. Nombramiento de una comisión para la aprobación y firma del acta Asamblea General.
5. Ratificación y aprobación de la designación como presidenta de la junta directiva de la Fundación de la Dra. Mónica Leonor Gómez.
6. Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2025 y Plan de Trabajo 2026 del presidente y director ejecutivo.
7. Lectura del Informe del Revisor Fiscal año 2025.
8. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.
9. Presentación y aprobación del Presupuesto Año 2026.
10. Presentación y aprobación de la Solicitud de permanencia de la FUNIAJC en el régimen especial ante la DIAN.
11. Lectura, consideración y aprobación del proyecto de distribución de excedentes 2025.
12. Elección del revisor fiscal y fijación de honorarios para el periodo marzo 2026- marzo 2027
13. Propositiones y Varios.

Los diez (10) miembros de la Asamblea General presentes aprobaron por unanimidad el orden del día.

3. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea

Los miembros de Asamblea presentes, por decisión unánime designan a la doctora Mónica L Gómez como presidente de la Asamblea, y a Daniel Alexander Narváez Potes como secretario para la sesión de la Asamblea.

4. Nombramiento de la comisión para la aprobación y firma del acta Asamblea General 2025

La presidenta de la Asamblea propuso designar una comisión para revisar y aprobar el acta integrada por los señores Hernan Ortiz e Iván Enrique Ramos Calderón. Se puso a consideración de la Asamblea General, y por unanimidad los diez (10) miembros de la Asamblea General presentes aprobaron el nombramiento de la comisión.

5. Ratificación y Aprobación de la designación como presidenta de la Junta Directiva de la Fundación de la Dra. Mónica Leonor Gómez por parte de la Asamblea General

El señor Rector, en su calidad de invitado, procedió a informar a la Asamblea sobre los antecedentes de la conformación de la Junta Directiva. Al respecto, señaló que, en atención a las observaciones técnicas emitidas por la Contraloría General de Santiago de Cali, inicialmente se había designado a la señora Patricia Parra como miembro y presidenta de dicho cuerpo colegiado durante el periodo anterior. No obstante, ante el sobreviniente quebranto de salud y el posterior fallecimiento de la señora Parra en el transcurso del presente año, se generó una vacante absoluta en el cargo. En ejercicio de sus facultades y para garantizar la continuidad administrativa de la Fundación, la Junta Directiva procedió a designar a la Dra. Mónica Leonor Gómez con cedula de ciudadanía nro. 67.001.387 como nueva presidenta de la Junta Directiva, en reemplazo de la fallecida.

Acto seguido, el señor Jairo Panesso Tascón preguntó si el Rector forma parte de la Junta Directiva. El Ingeniero Hugo Alberto González López aclaró que, en su calidad de Rector, no es miembro de dicha instancia, y precisó que la Institución Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC) designa a tres delegados para representarla ante la Junta Directiva de la Fundación.

Posteriormente, se le concedió el uso de la palabra a la doctora Mónica Leonor Gómez, quien agradeció a los presentes por la confianza depositada. Manifestó su compromiso de continuar con el ejercicio de articular las labores de la FUNIAJC con la Universidad, siguiendo el plan de trabajo planteado por la Fundación. En este sentido acepta la postulación como presidenta de la Junta Directiva de la Fundación.

Finalmente, los diez (10) miembros de la Asamblea General presentes aprobaron por unanimidad la ratificación y designación de la Dra. Mónica Leonor Gómez como presidenta de la Junta Directiva.

La presidenta de la Asamblea General le da la palabra al Ingeniero Hugo Alberto González López. Para que comparta unas palabras con los asistentes a la Asamblea General.

El Ing. Hugo Alberto González López dio Bienvenida a los miembros de la Asamblea General. Agradeció por la asistencia y el acompañamiento en la sesión.

El Ingeniero Hugo Alberto González López presentó a los asambleístas una exposición detallada sobre los hitos alcanzados por la Institución Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC), subrayando el cumplimiento de su objeto misional y el crecimiento en la cobertura estudiantil. Al respecto, destacó que este crecimiento es un indicador clave de la sostenibilidad de la Institución, considerando que la Universidad gestiona sus recursos de manera autónoma y no depende de



0000274

transferencias directas del Estado. Asimismo, señaló que, en el marco de la política de gratuidad vigente, el Gobierno Nacional se consolida actualmente como el principal cliente de la entidad.

En cuanto a la gestión comercial y académica, se informó sobre las estrategias permanentes de promoción institucional para la ampliación de cupos. A la fecha, la Institución cuenta con una población de 17.455 estudiantes, con una caracterización socioeconómica concentrada en los estratos 1 (56%), 2 (32,41%) y 3 (10,21%).

Respecto a la procedencia geográfica, se reportó que el 57,95% de los alumnos pertenecen al Valle del Cauca, seguidos por un 18,37% del departamento de Nariño y un 17,15% del Cauca. Finalmente, el Rector enfatizó que la implementación de modelos de aprendizaje virtuales y mixtos ha permitido flexibilizar el acceso a la educación superior, proyectando alcanzar una oferta de 41 programas académicos, lo que representa un crecimiento integral tanto en infraestructura académica como en alcance poblacional.

El señor Andrés Mauricio Sinisterra consultó si las maestrías también están cubiertas por la política de gratuidad, a lo cual el Rector aclaró que dichos posgrados no se encuentran incluidos en este beneficio.

Posteriormente, el señor Mitchel Delcour preguntó si se han realizado encuestas con los empleadores que utilizan el recurso humano de la institución para conocer el posicionamiento (top of mind) de la Universidad. El Ingeniero Hugo Alberto González respondió que ya existen programas en proceso de acreditación de alta calidad. El señor Delcour mencionó que a su empresa le ha ido muy bien con el SENA y, en ese sentido, indagó por el desempeño del "Camacho"; el Rector señaló que hay áreas específicas en las que la Institución tiene un potencial destacado y un nombre consolidado.

El señor Delcour manifestó que sería muy positivo medir dicho impacto. Al respecto, el Ingeniero González mencionó que, si bien la Universidad debe buscar la excelencia en todos sus ámbitos, es conveniente especializarse en ciertos aspectos. Indicó que la UNIAJC posee una identidad clara en las áreas de ingeniería y tecnologías de la información (TI), resaltando que hoy en día los desarrolladores de la institución están muy bien posicionados, fruto de un desarrollo dual con Parquesoft y otras entidades; citó como ejemplo que la aplicación "La Manicurista" fue desarrollada por talento de la Institución.

El señor Delcour relató que, durante el periodo de Rodrigo Guerrero como alcalde, en España el 98% de las personas que egresaban de los Parquesoft locales tenían éxito, debido a que el proceso de selección era sumamente riguroso, lo cual otorga un perfil de alta calidad a sus egresados. El Rector coincidió en que en áreas como programación la UNIAJC está muy bien calificada, destacando que parte de la esencia institucional ha sido entender el funcionamiento de la Universidad bajo una lógica de eficiencia empresarial.

El señor Delcour recalcó que es fundamental elevar el buen nombre de la Institución a un nivel superior, previendo que, si la política de "Matrícula Cero" llegase a reducirse, la Universidad podría enfrentar dificultades. El Rector afirmó que la UNIAJC está enfocada en ese objetivo mediante acciones concretas como las que se desarrollan en la sede Yumbo, mencionando el ambiente de ciberseguridad ubicado en el segundo piso.

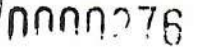
Por su parte, el señor Sinisterra observó que existen universidades cuyos ingresos provienen de fuentes diversas, como unidades de negocio independientes, donde las matrículas de estudiantes representan solo el 10% del total. El Rector añadió que se sigue avanzando en el eje de calidad, estando actualmente a la espera de una visita para la acreditación institucional. Asimismo, informó que la UNIAJC está acompañando al Ministerio de Educación en la contingencia por el cierre del CECEP, existiendo 259 estudiantes interesados en ingresar a la Institución.

Acto seguido, el Rector presentó los grupos de investigación de la Universidad, detallando sus categorías y líneas de acción. El Ingeniero Jairo Panesso Tascón intervino para indicar que la creación de conocimiento es uno de los objetivos primordiales de la Universidad. El Rector agregó que modelos de formación como el de Alemania están fuertemente orientados al conocimiento aplicado.

El Ingeniero Iván Enrique Ramos intervino respecto al valor del conocimiento, citando como ejemplo que los desarrollos necesarios para enfrentar el COVID-19 se crearon en 2002 y solo fueron útiles en 2020; mencionó igualmente el caso de IBM, que contaba con científicos dedicados a la creación y otros enfocados en cómo aprovechar dichos avances. El Rector complementó mencionando la experiencia de un investigador amigo, quien le demostró que en la investigación el fallo es valorado porque permite identificar múltiples variables, anotando que mientras en Colombia existe la idea de que la investigación debe arrojar un resultado inmediato, en Estados Unidos la perspectiva es distinta.

En materia de infraestructura, el Rector explicó la evolución de los espacios, como la nueva biblioteca del norte, que ahora se denominan "Centros de Recursos", funcionando como repositorios de video y otros formatos; mencionó que se consolida una propuesta para que los profesores se transformen en generadores de contenido.

El señor Delcour preguntó sobre los avances de la Universidad en Inteligencia Artificial (IA), a lo que el Rector respondió que se están creando agentes para la construcción de currículos académicos. Ante la pregunta de si se enseña el uso de la IA, el Ingeniero González explicó que la UNIAJC reflexiona sobre la "Inteligencia Híbrida", la cual no excluye el análisis humano sobre lo que genera la IA; esto implica que el estudiante debe tener la capacidad de evaluar los resultados

[illegible]

8

matrículas. Finalmente, informó que en la fecha se iniciará el reglamento de startups, señalando que cualquier oportunidad de monetizar emprendimientos se canalizará a través de la Fundación y no de la UNIAJC. De esta manera, la Fundación podrá aportar recursos y formar parte de los emprendimientos, iniciativa que ya cuenta con la aprobación del Consejo Directivo. Concluyó afirmando que este es un paso necesario para evitar que las investigaciones permanezcan únicamente en los archivos de la biblioteca.

6. Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2025 y Plan de Trabajo 2026 del presidente y director ejecutivo

El señor Holmes Gallego Suaza, director ejecutivo, tomó el uso de la palabra para presentar el informe de gestión correspondiente al año 2025 y el Plan de Trabajo para el año 2026 ante la Asamblea General, aportando para tal fin la documentación detallada pertinente.

En su exposición, el director destacó que la Universidad realiza cada vez eventos con mayor proximidad a la comunidad, donde la Fundación actúa como el facilitador logístico estratégico. Presentó las cifras de ingresos recibidos por la entidad, realizando una discriminación detallada de cada rubro (logística, diplomados, venta de uniformes entre otros). Resaltó que en el año 2025 se registraron 611 estudiantes en diplomados, evidenciando un crecimiento sostenido frente a los 555 reportados en 2024. Asimismo, presentó el entorno de empresas y personas naturales con las que se trabajó en el periodo, destacando, por ejemplo, el diplomado estructurado en conjunto con la señora María Fernanda Martínez de parquesoft.

El director ejecutivo resaltó la importancia de la información presentada previamente por el Rector y subrayó el compromiso de la Fundación en apoyar el desarrollo institucional de la Universidad, explorando áreas de colaboración. Recordó que la Fundación mantiene un enfoque de trabajo basado en los siguientes ejes o pilares de gestión.

1. Gestión Administrativa:

Servicios de logística.

Servicios de pago.

Gestión de página web.

2. Unidades de Negocio: Se destacó la Tienda Universitaria (TUU), a través de la cual la Fundación comercializa los uniformes estudiantiles, proyectando ofrecer material P.O.P. institucional en el futuro próximo. Igualmente, se gestiona alquilar equipos a las unidades académicas o dependencias de la universidad que así lo requieran. Así mismo, prestar otros servicios que sean requeridos a la fundación.



nnnnn278

entregados por la máquina, lo que hace que los métodos de evaluación tradicionales pierdan vigencia.

Finalmente, el señor Delcour comentó que en su formación le enseñaron a calcular raíces cuadradas manualmente y que ahora las máquinas lo hacen con un solo botón. Compartió una experiencia reciente sobre la contratación de una pérgola, donde el prestador del servicio hizo uso de la Inteligencia Artificial para su ejecución.

El Ingeniero Hugo Alberto González señaló que el pilotaje curricular se está llevando a cabo con el apoyo de la Inteligencia Artificial. Posteriormente, presentó las nuevas instalaciones de la oficina de comunicación e indicó que bajo el modelo de "aprender haciendo", los estudiantes realizan sus prácticas de manera directa; por ejemplo, todo el software requerido por la Universidad se desarrolla en la sede Yumbo, donde los estudiantes trabajan y ahora desempeñan el rol de metodólogos. Manifestó que se está trabajando en múltiples frentes y anticipó que surgirán interrogantes de índole jurídica y contable, dado que son procesos en los que concurren profesionales de diversas áreas. Como ejemplo, mencionó que en el quinto piso se está creando un ambiente de ciberseguridad para simulación de ataques, con el fin de evidenciar un entorno de aprendizaje con resultados reales.

Asimismo, el Rector expuso el concepto de la "deuda cognitiva" que se genera cuando la Inteligencia Artificial asume la ejecución de múltiples tareas.

Seguidamente, el Rector presentó los demás espacios de la sede de la Avenida Estación. Indicó que se ha iniciado un proceso de mejoramiento en la vocación de los espacios, citando como ejemplo los pasillos para el uso de los estudiantes, cambios de mobiliario y pupitres. Señaló que se busca que los salones tengan un uso distinto al tradicional de un aula con un profesor dictando clase. De igual manera, informó que en la sede sur se realizaron mejoras en áreas como baños y el gimnasio, entre otros.

El Rector presentó también el proyecto del siguiente edificio en Yumbo, informando que ya se cuentan con los recursos necesarios para su construcción y que se puede proceder con la licitación respectiva. Reflexionó sobre la importancia de mostrar estos avances, señalando que el desarrollo de la Universidad va de la mano con la Fundación. Explicó que la administración de estos nuevos espacios requerirá de una gestión específica en la que la Fundación podrá intervenir, encargándose de operaciones logísticas. Preciso que, aunque la Universidad podría alquilar espacios directamente, dicho proceso es complejo, por lo que la intención es que la Fundación asuma dicha responsabilidad, permitiendo que la Universidad se concentre en su función netamente académica.

Indicó que el desarrollo de estos nuevos espacios brinda la oportunidad de alquilar áreas para eventos, incluyendo el recinto en el que se desarrolla la presente sesión. Todo lo anterior se alinea con el objetivo de diversificar los ingresos más allá de las

matrículas. Finalmente, informó que en la fecha se iniciará el reglamento de startups, señalando que cualquier oportunidad de monetizar emprendimientos se canalizará a través de la Fundación y no de la UNIAJC. De esta manera, la Fundación podrá aportar recursos y formar parte de los emprendimientos, iniciativa que ya cuenta con la aprobación del Consejo Directivo. Concluyó afirmando que este es un paso necesario para evitar que las investigaciones permanezcan únicamente en los archivos de la biblioteca.

6. Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2025 y Plan de Trabajo 2026 del presidente y director ejecutivo

El señor Holmes Gallego Suaza, director ejecutivo, tomó el uso de la palabra para presentar el informe de gestión correspondiente al año 2025 y el Plan de Trabajo para el año 2026 ante la Asamblea General, aportando para tal fin la documentación detallada pertinente.

En su exposición, el director destacó que la Universidad realiza cada vez eventos con mayor proximidad a la comunidad, donde la Fundación actúa como el facilitador logístico estratégico. Presentó las cifras de ingresos recibidos por la entidad, realizando una discriminación detallada de cada rubro (logística, diplomados, venta de uniformes entre otros). Resaltó que en el año 2025 se registraron 611 estudiantes en diplomados, evidenciando un crecimiento sostenido frente a los 555 reportados en 2024. Asimismo, presentó el entorno de empresas y personas naturales con las que se trabajó en el periodo, destacando, por ejemplo, el diplomado estructurado en conjunto con la señora María Fernanda Martínez de parquesoft.

El director ejecutivo resaltó la importancia de la información presentada previamente por el Rector y subrayó el compromiso de la Fundación en apoyar el desarrollo institucional de la Universidad, explorando áreas de colaboración. Recordó que la Fundación mantiene un enfoque de trabajo basado en los siguientes ejes o pilares de gestión.

1. Gestión Administrativa:

Servicios de logística.

Servicios de pago.

Gestión de página web.

2. Unidades de Negocio: Se destacó la Tienda Universitaria (TUU), a través de la cual la Fundación comercializa los uniformes estudiantiles, proyectando ofrecer material P.O.P. institucional en el futuro próximo. Igualmente, se gestiona alquilar equipos a las unidades académicas o dependencias de la universidad que así lo requieran. Así mismo, prestar otros servicios que sean requeridos a la fundación.

El señor Gallego presentó la oferta institucional, mencionando como punto destacado el programa de ciberseguridad digital, el cual se ejecuta en conjunto con la UNIAJC; precisó que la Universidad otorga el aval académico y dispone del personal docente, siendo la propietaria de los contenidos.

3. Responsabilidad Social Empresarial:

Ejecución de Beneficios Pendientes Periodo 2025:

Se informó a la Asamblea que, al cierre del ejercicio 2025, quedó pendiente la entrega de 236 beneficios destinados a población vulnerable, grupos representativos y estudiantes que brindan apoyo en actividades académicas y misionales. Se establece que dicha ejecución se llevará a cabo durante el primer semestre de 2026, con una inversión total de \$165.200.000 (ciento sesenta y cinco millones doscientos mil pesos m/cte).

El director ejecutivo presenta a la Asamblea la reorientación Estratégica de los Programas de Apoyo que se realizan con parte de los excedentes aprobados en anteriores Asambleas. Se aclaró que, ante la implementación de la política nacional de "Matrícula Cero" por parte del Gobierno Nacional, la Fundación ha realizado una reingeniería de sus programas sociales. El objetivo es evitar la duplicidad de esfuerzos con los beneficios otorgados por el Ministerio de Educación y optimizar el impacto de los recursos propios. En consecuencia, se han creado nuevas líneas de asistencia para la población estudiantil de la UNIAJC con mayores índices de vulnerabilidad.

La Asamblea General imparte su ratificación y aprobación a la destinación, aplicación y distribución de los excedentes del ejercicio. Esta disposición se constituye como política institucional permanente, manteniendo su vigencia hasta tanto el máximo órgano determine, mediante previa revisión de las necesidades o variaciones en el entorno institucional, la modificación de las presentes directrices.

En consecuencia, los excedentes aprobados por la Asamblea General, destinados al fortalecimiento de la comunidad universitaria, las facultades y los programas académicos, se ejecutarán bajo las siguientes líneas de acción:

Apoyo Socioeconómico: Destinado a población vulnerable, grupos representativos y estudiantes vinculados a procesos misionales (Extensión, Bienestar Universitario y área académica).

Becas "Plan Genio": Orientadas de manera excepcional a estudiantes que, a pesar de presentar dificultades económicas demostrables, no logran acceder a los subsidios gubernamentales o institucionales por no cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos de dichos programas.

Fortalecimiento Académico: Apoyo financiero para eventos y actividades de alto impacto desarrolladas por las facultades y programas académicos de la Institución.

Con relación a las Asignaciones Permanentes:

Finalmente, se informó que la Fundación dispone al 31 de diciembre 2025 de \$375.000.000 (trescientos setenta y cinco millones de pesos m/cte) bajo la figura de Asignaciones Permanentes, los cuales están destinados estrictamente a fortalecer la inversión productiva de la entidad garantizando así su sostenibilidad financiera a largo plazo. Estos recursos son de excedentes de años anteriores y que fueron aprobados en las asambleas respectivas.

4. Estrategias de Desarrollo y Plan de Trabajo 2026:

Se procedió a la exposición de los ejes estratégicos que conformarán la hoja de ruta de la Fundación para el periodo 2026. El director presentó un análisis de los documentos a los presentes resaltando las siguientes líneas de acción:

- **Optimización y Fortalecimiento de Unidades de Negocio:** Se faculta a la Fundación para que desarrolle acciones de administración y monetización de activos físicos, tales como laboratorios, equipos, auditorios, salas y espacios de *coworking*, entre otros. Dicha explotación económica estará supeditada a los requerimientos, disponibilidad y autorizaciones o encargos expresos por parte de la Dirección Universitaria.
- **Potenciación de Programas de Bienestar Estudiantil:** Fortalecimiento de los esquemas de apoyo y beneficios destinados a la población estudiantil, orientados a garantizar la permanencia y el éxito académico.
- **Desarrollo del Talento Humano:** Implementación de programas de formación continua y capacitación técnica para el personal vinculado a la Fundación, con el fin de elevar los estándares de competencia interna.
- **Diversificación y Expansión Institucional:** Ejecución de estrategias orientadas al crecimiento del portafolio de servicios y al alcance de la entidad en nuevos sectores.
- **Transformación Digital y Marketing Estratégico:** Desarrollo e implementación de un ecosistema digital, incluyendo la actualización de la plataforma web institucional como eje de posicionamiento.
- **Gestión de Alianzas y Relacionamiento Estratégico:** Fortalecimiento de vínculos con actores claves del sector público y privado.

Afiliación Gremial: En el marco de este último punto, la Dirección de la Fundación comunicó la decisión de formalizar la afiliación de la Fundación a la Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI). El objetivo primordial de este vínculo es consolidar la presencia gremial de la institución y facilitar la oferta de servicios especializados en dicho entorno empresarial. Para tal efecto, se solicita la autorización, el trámite y pago de los derechos de afiliación correspondientes.



nnnn282

Los señores Andrés Mauricio Sinisterra y Mitchel Delcour consultaron sobre los espacios físicos destinados al funcionamiento de la Fundación. El Ingeniero Hugo Alberto González informó que se asignará un espacio para la Fundación en el Edificio 3 de la sede Yumbo. Por su parte, el director ejecutivo invitó a los asambleístas a aportar ideas para fortalecer los apoyos, las unidades de negocios e informó, a solicitud del señor Delcour, como está asignada actualmente la planta de personal en la Fundación. Al respecto el director ejecutivo procedió a describir como está distribuido el personal: a la fecha tenemos tres (3) funcionarios por prestación de servicio, (una auxiliar contable-tesorera, una auxiliar administrativa y una contadora), un director ejecutivo con contrato laboral a término indefinido y dos (2) becarios. Aclaro que cuando un proyecto requiere de personal adicional exclusivo para su ejecución se contratan las personas que se requieren y una vez finaliza el proyecto se desvinculan las personas que se contrataron para el proyecto.

Finalmente, el Ingeniero Jairo Panesso Tascón, anticipándose al punto de "Varios", propuso la contratación de una persona encargada de buscar oportunidades de negocio y desarrollar ofertas para la Fundación, sugiriendo para tal labor a la señora María Fernanda Martínez (representante de Parquesoft). El director ejecutivo tomó nota de la propuesta para ser puesta en estudio y consideración en el momento que sea oportuno hacerlo.

Durante la reunión, el director ejecutivo de la Fundación presentó una explicación detallada de cada uno de los puntos que conforman los ejes estratégicos de la Fundación.

Por su parte, el ingeniero Jairo Panesso enfatizó la importancia de que la Fundación y la UNIAJC trabajen de manera conjunta. Argumentó que el crecimiento de la Fundación es fundamental para su capacidad de apoyar los proyectos institucionales de la universidad.

La presidenta de la Asamblea: puso a consideración para su aprobación de los miembros de la Asamblea de la Fundación el informe de gestión 2025, las solicitudes realizadas, la distribución y aplicación de los apoyos económicos asignados y por asignar con los recursos de los excedentes y el Plan de trabajo de 2026, el cual fue aprobado por unanimidad por los diez (10) miembros de Asamblea presentes.

7. Lectura del dictamen revisoría fiscal año 2025.

La delegada del Revisor Fiscal de la firma Alfredo López & Cía. Ltda., Claudia Manyoma y Yolima Perea, informó que los estados financieros, la administración y la contabilidad de la Fundación se han llevado a cabo conforme a la ley y en debida forma. Que hay oportunidades de mejora que la fundación ha tenido en cuenta.

Se constató la concordancia entre los estados financieros. Durante las visitas realizadas a lo largo del año 2025, se abarcó la totalidad de los conceptos y se validaron aspectos como el pago de impuestos y los balances, entre otros.

En cuanto al control interno, se determinó que este es razonable. El informe, firmado en de marzo de 2026, indica que todo se encuentra en regla.

El dictamen del Revisor Fiscal es un informe sin salvedades ni observaciones, y está suscrito por Leidy Johana Valencia González, miembro de la firma.

El director ejecutivo mencionó que la compañía ha brindado todo el apoyo y conocimiento requerido durante el año fiscal. El dictamen del Revisor Fiscal se anexa a la presente acta. Que la fundación siempre ha sido austera y razonable con los gastos.

La presidenta de la Asamblea: puso a consideración de los miembros de la Fundación el dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad por los diez (10) miembros de Asamblea presentes.

8. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.

Holmes Gallego Suaza, director ejecutivo, presentó en detalle los estados financieros correspondientes al ejercicio 2025 con sus respectivos anexos, destacando que se alcanzaron resultados financieros positivos para la Fundación, permitiendo a la organización continuar apoyando el desarrollo de la universidad.

La presidenta de la Asamblea sometió a consideración de los miembros de la Fundación los estados financieros, los cuales fueron aprobados por unanimidad por los diez (10) miembros presentes de la Asamblea.

9. Presentación y aprobación del Presupuesto Año 2026

El señor Holmes Gallego Suaza, director ejecutivo, presentó el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2026. En su exposición, detalló los diversos componentes de este, enfatizando la intención de mantener un enfoque conservador y razonable, en consonancia con las recomendaciones de la Junta Directiva y la Asamblea General.

Asimismo, explicó que el rubro de gastos administrativos experimentó un incremento importante en comparación con el año 2025, debido a la presupuestación del salario y las prestaciones de ley del director ejecutivo, cuyo pago seguirá siendo asumido en su totalidad por la Fundación para la vigencia 2026.



0000284

Las demás cifras reflejan un comportamiento razonable y acorde con las operaciones de la organización. El director recalcó que la Fundación mantiene una política de gestión de gastos alineada estrictamente con los proyectos en curso, evitando contrataciones y, por ende, gastos y costos innecesarios en ausencia de proyectos, con el fin de optimizar la eficiencia operativa.

Tras la presentación y las aclaraciones pertinentes, los diez (10) miembros de la Asamblea General presentes aprobaron por unanimidad el presupuesto para el año 2026.

10. Presentación y aprobación de la Solicitud de permanencia de la FUNIAJC en el régimen especial ante la DIAN

Holmes Gallego Suaza, director ejecutivo: indicó que esta aprobación tiene que ver con aspectos legales y explicó la necesidad de continuar en el régimen especial la Fundación y resaltó la importancia de tener la autorización respectiva por parte de esta asamblea.

La presidenta de la Asamblea: puso a consideración de los miembros de la Fundación la Solicitud de permanencia de la FUNIAJC en el régimen especial ante la DIAN

Luego de analizar lo expuesto por el director ejecutivo, la Asamblea General de forma unánime por los diez (10) miembros de Asamblea presentes autorizó al Representante Legal - director ejecutivo Holmes Gallego Suaza solicitar ante la DIAN, que la Fundación para el Desarrollo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho – FUNIAJC permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

11. Lectura, consideración y aprobación del proyecto de distribución de excedentes 2025.

Holmes Gallego Suaza, director ejecutivo: presenta la siguiente propuesta estudiada en junta directiva y teniendo en cuenta lo establecido en los estatutos y lo estipulado por la ley.

Se pone en consideración la siguiente propuesta:

• Programa Apoyo estudiantil población vulnerable, grupos	
• representativos, apoyo eventos académicos UNIAJC.	\$156.459.992
• Asignaciones permanentes fortalecimiento FUNIAJC	\$234.689.988

Total	\$391.149.981

La presidenta de la Asamblea: puso a consideración de los asistentes a la Asamblea General de la Fundación del proyecto de distribución de excedentes 2025, el cual fue aprobado por unanimidad por los diez (10) miembros de Asamblea presentes

12. Elección del revisor fiscal y fijación de honorarios.

La presidenta de la Asamblea: puso a consideración de la Asamblea a la firma Alfredo López & Cía. Ltda. Y sus honorarios

Luego del debate y análisis correspondiente, los diez (10) miembros de la Asamblea General presentes, eligen por unanimidad a la firma Alfredo López & Cia Ltda., como Revisor Fiscal de la Fundación para el Desarrollo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho FUNIAJC para 2026-2027, con sus respectivos honorarios de acuerdo con la forma que se viene manejando con la firma Alfredo López.

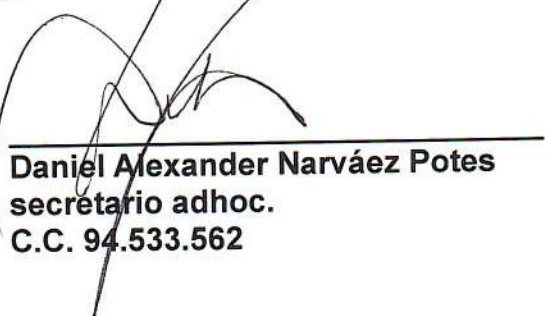
13. Proposiciones y Varios.

No hubo varios

Siendo las 10:20 a.m. se termina la Asamblea General desarrollando todo el tema de la agenda.

En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y el secretario de la reunión y los miembros de la Comisión de Revisión, Aprobación y Firma del Acta No 21 del año 2026 de la Asamblea General.


MONICA LEONOR GOMEZ
 Presidenta
 C.C. 67.001.387


Daniel Alexander Narváez Potes
 secretario adhoc.
 C.C. 94.533.562

Firma de los dos miembros de la comisión designada por la Asamblea General para la revisión y aprobación del acta de la Asamblea No. 21 del año 2026.



00000286

La comisión manifiesta que todas las partes del acta corresponden a lo dicho, realizado y aprobado en la Asamblea General de la Fundación para el Desarrollo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho. Se aprueba por unanimidad del acta de la Asamblea General No 21 del año 2026 por parte de los dos (2) miembros de la comisión designados por la Asamblea General.

Hernan Ortiz Chaparro
CC. 14.447.118

Iván Enrique Ramos Calderón.
CC 14.989.446 de Cali.

"El acta es fiel copia tomada del original"

HOLMES GALLEGO SUAZA
Representante Legal
CC. 16.637.423

0000287